

## **ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXXIII**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE INFORMA SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE SU REGLAMENTO INTERIOR, NO SON FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS GENERAR INFORMACIÓN RELATIVO A PERMISOS, LICENCIAS, CONCESIONES, LICITACIONES DE OBRA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIONES DE SERVICIOS. POR LO TANTO, ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REPORTAR DENTRO DEL PRESENTE FORMATO.